

indemnizaciones de ayuntamiento

Escrito por pascualeta - 05/11/2012 11:19

Hola,voy a exponeros mi caso con la mayor brevedad posible.Hace tres años y medio me caí en las escaleras de acceso a las oficinas de correos del pueblo donde vivo,edificio que pertenece al ayuntamiento.Sufrí fractura de tobillo y tibia.Estuve ocho meses y medio de baja y me operaron para colocarme una placa y diez tornillos en el tobillo.Me busqué una abogada y me está llevando el caso,pero no se si lo está enfocando bien.Estamos a la espera del juicio(que lo ha llevado por lo contencioso)y no sé con cuanto podrían indemnizarme,ya que ella tampoco me informa.

Os agradecería mucho vuestra ayuda.

Un saludo.

=====